



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 012/2004
Ordinaria**

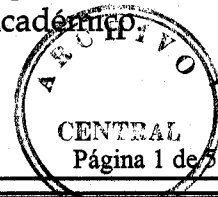
Fecha: Jueves 07/10/2004
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.010/2004 y CA.011/2004.
2. Informe del Vicerrector Académico.
3. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
4. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso.
5. Consideración sobre otorgamiento de ayuda económica a personal docente (C.A. 011/2004.8)
6. Consideración sobre renovación de permiso a la profesora Dilia Marianella Alcalde (C.A. 011/2004.9)
7. Consideración sobre reforma curricular del Programa de Maestría en Gerencia de Empresas Mercadeo (C.A. 011/2004.10)
8. Consideración sobre reforma curricular del Programa de Maestría en Gerencia de Empresas Industria (C.A. 011/2004.11)
9. Consideración de solicitud de prórroga de la profesora Francia Torres Wills para culminar estudios de doctorado.
10. Puntos Varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

- 1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.010/2004 y CA.011/2004.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Académico C.A. 010/2004 y C.A. 011/2004; asimismo, acordó un término de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.
- 2. Informe del Vicerrector Académico.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado por el Vicerrector Académico.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas Veredicto Aprobatorias de los Trabajos de Ascenso presentados por:

- **Luis Alexander Salazar Vargas**, C.I. 5.658.191; trabajo intitulado "Diagnóstico del Laboratorio de Componentes Constructivos para el Proceso de Inserción en las Funciones Académicas de la UNET y su Posterior Certificación", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Luz Ángela Cañas Vásquez**, C.I. 9.349.184; trabajo intitulado "Estudio de la Aplicación de Estrategias de Aprendizaje, Deducidas e Inducidas, para Mejorar la Comprensión Lectora en Inglés. Caso: Investigación Conducida a Estudiantes de Pregrado de Carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Carlos Enrique Núñez Rincón**, C.I. 3.794.146; trabajo intitulado "Factores del Desempeño del Docente de Educación Superior: Caso Universidad Nacional Experimental del Táchira", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

4. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador para el Trabajo de Ascenso del profesor:

- **Iván Eduardo Useche Monsalve**, C.I. 5.641.559; trabajo intitulado "Mejora de la Tierra Estabilizada en el Desarrollo de Componentes para la Construcción de una Edificación Sostenible: Aplicación en la Construcción del Monasterio Santa María de los Ángeles de la Orden del Yermo Camaldulense en Pregonero, Venezuela", presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Pedro Casallas	Presidente	UNET
- Prof. Inés Benavides	Miembro Principal	ULA
- Prof. Nancy Becerra	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Moreno	Miembro Suplente	UNET

5. Consideración sobre otorgamiento de ayuda económica a personal docente (C.A. 011/2004.8)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a los siguientes profesores:

- **Maira Parra**, complemento a la ayuda ya otorgada por la cantidad de Doscientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 200.000,00) para efectos de la inscripción en el II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga - España, del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2004, así como sostener entrevista con tutor de tesis doctoral.

Opinión



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Alexandra Márquez**, complemento a la ayuda ya otorgada por la cantidad de Doscientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 200.000,00) para efectos de la inscripción en el II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga - España, del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2004, así como sostener entrevista con tutor de tesis doctoral.
- **Iván Useche**, por la cantidad de Un millón treinta y tres mil setecientos treinta bolívares con treinta y cuatro céntimos (Bs. 1.033.730,34) para asistir como ponente al VII Seminario Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible SIMADS 2004, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, del 29-09 al 01-10-2004.
- **Alexander Contreras**, por la cantidad de Dos millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos veintidós bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.887.622,00) para asistir al VII Congreso Iberoamericano de Informática Educativa, a realizarse en la ciudad de Monterrey, México, del 13 al 15-10-2004.
- **Carmen Flores Villamizar**, por la cantidad de Tres millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.969.440,00) para asistir como ponente al Segundo Simposio Iberoamericano de la Simbiosis Micorrízica, a realizarse en la ciudad de Morelia, México, del 8 al 13-11-2004.
- **Carmen Dolores Chacón**, por la cantidad de Mil noventa euros (E 1.090) para asistir como ponente al II Encuentro sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización (UNET-UMA) a realizarse en la ciudad de Málaga, España, del 27 al 29-10-2004.
- **Ana Rita Delgado**, por la cantidad de Tres millones quinientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.500.000,00) para cubrir gastos de estudios en la segunda cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Santa María.
- **Elizabeth Castillo**, por la cantidad de Tres millones quinientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.500.000,00) para cubrir gastos de estudios en la segunda cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Santa María.
- **Josefina Balbo**, por la cantidad de Tres millones quinientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.500.000,00) para cubrir gastos de estudios en la segunda cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Santa María.
- **Ana Yadira Monsalve**, por la cantidad de Dos millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.656.293,00) para asistir al 6to. Congreso Panamericano de Capacitación en Lechería, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 22/11 al 03/12/2004.
- **Antonio Bravo**, por la cantidad de Tres millones noventa y tres mil ochocientos diez bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.093.810,00) para asistir como ponente al III Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica, a realizarse en la ciudad de Joao Pessoa, Brasil, del 21 al 25/09/2004.
- **Freddy Pérez**, por la cantidad de Tres millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.765.720,00) para asistir



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización (UNET-UMA) a realizarse en la ciudad de Málaga, España, del 27 al 29-10-2004.
- **Neyda Cardozo**, por la cantidad de Tres millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.765.720,00) para asistir como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización (UNET-UMA) a realizarse en la ciudad de Málaga, España, del 27 al 29-10-2004.
 - **Cora Infante**, por la cantidad de Tres millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.765.720,00) para asistir como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización (UNET-UMA) a realizarse en la ciudad de Málaga, España, del 27 al 29-10-2004.
 - **Elizabeth Castillo**, por la cantidad de Tres millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.368.660,00) para asistir como ponente al VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, a realizarse en la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 16 al 21-10-2004.
 - **Delia Madriz**, por la cantidad de Tres millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.368.660,00) para asistir como ponente al VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, a realizarse en la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 16 al 21-10-2004.
 - **Rosalba Bortone**, por la cantidad de Tres millones trescientos noventa y cinco mil quinientos tres bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.395.503,00) para asistir al Congreso Internacional de Orientación, a realizarse en la Universidad de Coruña, España, del 15 al 17/09/2004.
 - **Luis Contreras Carrera**, por la cantidad de Tres millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.765.720,00) para asistir como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga - España, del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2004. Igualmente aprobó un complemento por la cantidad de Ciento once mil quinientos cuarenta y cuatro bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 111.544,00) para efectos de la inscripción en el Encuentro antes mencionado, así como sostener entrevista con tutor de tesis doctoral .

6. Consideración sobre renovación de permiso a la profesora Dilia Marianella Alcalde (C.A. 011/2004.9)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, en concordancia con el Artículo 28 literal "c" de las Normas para el Plan de Perfeccionamiento del Personal Académico, aprobó conceder la renovación del permiso y financiamiento, a partir del 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

7. Consideración sobre reforma curricular del Programa de Maestría en Gerencia de Empresas Mercadeo (C.A. 011/2004.10)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

8. Consideración sobre reforma curricular del Programa de Maestría en Gerencia de Empresas Industria (C.A. 011/2004.11)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

9. Consideración de solicitud de prórroga de la profesora Francia Torres Wills para culminar estudios de doctorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, en concordancia con el Artículo 28 literal "c" de las Normas para el Plan de Perfeccionamiento del Personal Académico, aprobó conceder prórroga por seis meses desde el 01-01-2005 al 31-06-2005.

10. Puntos Varios.

Puntos informativos.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario



LCCD/mb